

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

CARRILES BICI QUE UNEN ÁGUILAS CON LA ZONA DEPORTIVA Y EL NÚCLEO URBANO DE CALABARDINA

Ayuntamiento de Águilas

**Programa Operativo
Plurirregional de España**

Año 2022

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

INFORME DE BUENAS PRÁCTICAS: “CARRILES BICI QUE UNEN ÁGUILAS CON LA ZONA DEPORTIVA Y EL NÚCLEO URBANO DE CALABARDINA”.

El Ayuntamiento de Águilas presenta como buena práctica la denominada como: “CARRILES BICI QUE UNEN ÁGUILAS CON LA ZONA DEPORTIVA Y EL NÚCLEO URBANO DE CALABARDINA”.

La operación consiste en la construcción de carriles bici para la ampliar la unión del casco urbano con el carril bici perimetral, permitiendo la conexión con el segundo núcleo urbano en número de población del municipio, Calabardina y con los principales equipamientos deportivos y el polígono industrial.

Para ello se ha creado una calzada ciclista con una anchura pavimentada de 3,50 metros de los cuales 2,30 se destinan a bicicletas y los 1,20 restantes al tránsito peatonal, en el tramo junto a la carretera RM-D15, entre PK 0,025 y 0,923. También se ha llevado a cabo la construcción de un carril bici desde el núcleo urbano de Águilas hasta las instalaciones deportivas y el polígono industrial, con el objetivo de conectar estas últimas zonas y reducir el tráfico rodado hacia las mismas.

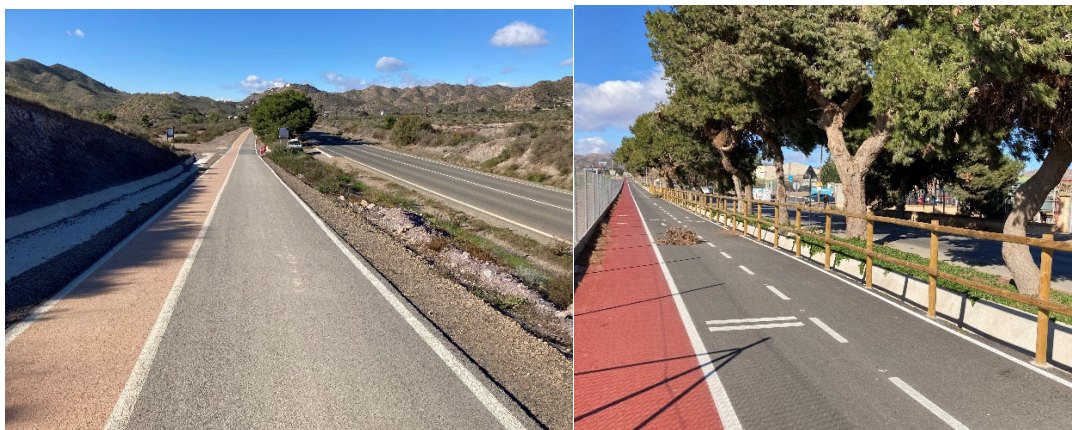


Foto carril bici a Calabardina y entrada a Águilas por la Carretera de Lorca

En definitiva, la construcción de carriles bici cumple con los objetivos de disminuir el número de desplazamientos en vehículo privado, aumentar el uso de los medios de transporte no motorizado y reducir la contaminación y la congestión del tráfico.

Las obras forman parte de una actuación incluida dentro del Plan de Movilidad Urbana Sostenible, y ha supuesto un coste total de 484.376,57 €, que se ha llevado a cabo con la cofinanciación en un 80% por el **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**, que ha aportado un total de 387.501,25 €.

Criterios para ser considerada buena práctica.

Esta actuación, se considera como buena práctica porque cumple con los criterios establecidos para su consideración, tal como se detalla a continuación:

1. La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.

Se han cumplido las obligaciones de difusión a través de una campaña de comunicación creada para maximizar los efectos del apoyo del FEDER en la ciudad, según lo establecido en el estudio de comunicación.

En relación con la **comunicación reglamentaria**, se publicó que el contrato estaba cofinanciado al 80% por el FEDER, en la Plataforma de Contratación del Estado, en el anuncio, los pliegos técnicos y administrativos y en el listado de contratos cofinanciados que se publica de forma periódica, en la web de la *EDUSI Águilas SOSostenible*.

[Plataforma de Contratación del Sector Público \(contrataciondelestado.es\)](http://contrataciondelestado.es)

[Plataforma de Contratación del Sector Público \(contrataciondelestado.es\)](http://contrataciondelestado.es)

[Contrataciones - EDUSI Águilas Sostenible \(eidusaguilas.es\)](http://eidusaguilas.es)

Durante la ejecución de la obra, se colocó un **cartel temporal** en el que aparecía el nombre de la actuación, la operación en la que se enmarca, el presupuesto de la obra, así como la cofinanciación municipal y del FEDER. Al finalizar la obra, se instaló una **placa permanente** donde aparece el nombre de la actuación, la operación en la que se enmarca, su objetivo.



Cartel temporal de obra del tramo a Calabardina y del tramo de la entrada a Águilas



Placa permanente del tramo a Calabardina



Placa permanente del tramo de la entrada a Águilas

Por otro lado, en cuanto a **la comunicación complementaria**, se ha elaborado un **vídeo** con subtítulos en inglés y un **micro vídeo** para insertar en redes sociales, en los que se recoge el impacto de las actuaciones.

Ambos vídeos han sido publicados en la web municipal y en la cuenta de YouTube del Ayuntamiento de Águilas:

Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=4TWATMu5SvU&t=102s>
Micro vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=sCV4ce3bAbU>

La actuación se ha difundido a través de notas de prensa publicadas la página **web del Ayuntamiento de Águilas** y la página web de la **EDUSI Águilas SOSTenible**, como se adjunta a continuación.

[Ayuntamiento de Águilas \(ayuntamientodeaguilas.org\)](http://Ayuntamiento de Águilas (ayuntamientodeaguilas.org))
[Ayuntamiento de Águilas \(ayuntamientodeaguilas.org\)](http://Ayuntamiento de Águilas (ayuntamientodeaguilas.org))

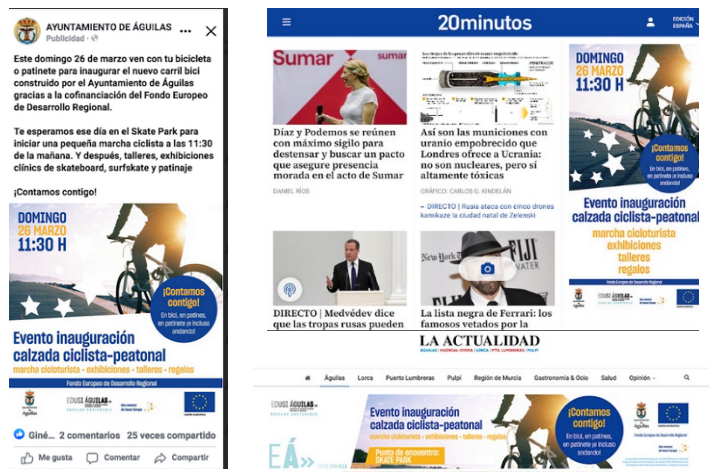
Los medios de comunicación también se han hecho eco de las evoluciones de la actuación, informando en los siguientes medios, tanto en formato escrito como audiovisual:

[Nuevo tramo del carril bici Águilas-Calabardina - YouTube](#)
[ÁGUILAS / La nueva calzada ciclista y peatonal mejorara la imagen de acceso al municipio - murcia.com](#)
[El carril bici en obras conectará el casco urbano de Águilas con la vía ciclable que circunvala la ciudad | La Verdad](#)
[Adjudicado el tramo del carril bici-peatonal desde la entrada de Águilas hasta la redonda del escudo por 310.000 euros – La Actualidad \(la-actualidad.com\)](#)

Igualmente, desde el gabinete de prensa del Ayuntamiento se han remitido varias cuñas publicitarias que han tenido su posterior impacto en **radio**, en concreto en la emisora *Cope*:

<https://acortar.link/TutyQr>

En el mes de marzo de 2023, se ha realizado un **evento en la calle con la ciudadanía**, para la difusión de los nuevos carriles bici, que se publicitó en distintos medios de comunicación y redes sociales, en la emisora local *Que! Radio Águilas*. Durante el evento se descubrió la placa permanente del último de los carriles bici y se repartía el *merchandising* creado para la ocasión.



Difusión en medios y redes sociales de la convocatoria a la ciudadanía



Fotografía de algunos de los participantes y merchandising distribuidos el día del evento

En definitiva, se ha llevado a cabo una intensa labor de difusión de la actuación, reflejando que se ha cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER al 80%, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España POPE 2014-2020.

2. La actuación incorpora elementos innovadores

La actuación es innovadora en sí misma, ya que hasta entonces no existía conexión a través de carriles bici entre la ciudad, el núcleo urbano de Calabardina y los principales equipamientos deportivos de Águilas, lo que ha permitido a la ciudad transitar hacia un modelo innovador de movilidad blanda, a través de bicicleta o a pie, que ha puesto de manifiesto el compromiso del municipio con la filosofía de la red a la que pertenece “Ciudades que caminan”.

Además, el diseño y la construcción de los carriles bici incorporan elementos innovadores, como la instalación de farolas de luz led solar, con placa solar y batería integrada en la totalidad del carril, que contribuye a mejorar el medio ambiente al reducir el consumo de energía y proporcionar iluminación a lo largo de los carriles bici de una forma más sostenible y económica.

3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

El principal objetivo de esta actuación era el de ampliar conectar diferentes puntos del municipio con carriles bici para potenciar el uso de la bicicleta y la movilidad blanda entre la ciudadanía y conseguir una economía más limpia y sostenible.

La actuación permite interconectar la ciudad de forma segura y sostenible, al conectar el núcleo de población de Calabardina con el casco urbano de Águilas, además de las urbanizaciones que se encuentran entre estos dos núcleos de población (Los Collados, Los Geráneos, Isla del Fraile Resort y Todosol) y con las instalaciones deportivas y el polígono industrial Por tanto, se consiguen los objetivos perseguidos, como el de disminuir el número de desplazamientos en vehículo privado en el casco urbano, aumentar el uso de los medios de transporte no motorizados, así como, reducir la contaminación y la congestión del tráfico.

Además, y a pesar de no ser su finalidad principal, con la creación de los carriles bici también se promueve la práctica una actividad beneficiosa para la ciudadanía, que contribuye a luchar contra el desarrollo de hábitos poco saludables, sobre todo entre la población más joven. De tal modo, que contribuye a su bienestar y su desarrollo personal.

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución.

En el municipio de Águilas la movilidad urbana sostenible se encontraba poco desarrollada, ya que los carriles de bici existentes resultaban escasos y en algunos casos, no se encontraban plenamente operativos. Con esta actuación, se incrementa el número de kilómetros de infraestructura ciclables del municipio, y sobre todo se completa la conexión ciclista entre los dos núcleos principales de población.

Además, existía una gran dependencia del transporte privado, por tanto, era necesario poner a disposición alternativas seguras para disminuir el número de desplazamientos en vehículo privado y fomentar otros medios de transporte menos contaminantes, como la bicicleta o el peatonal.

El uso de la bicicleta como medio de transporte ha experimentado un importante incremento en los últimos años en España. Con la creación de los carriles bici se satisface una demanda de los ciudadanos de Águilas y de los visitantes que recibe la ciudad.

Así mismo, se apuesta por la seguridad de los ciclistas y por la reducción de los accidentes, pues ya no tendrán que compartir la vía con los vehículos a motor.

5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

Las características particulares de Águilas, como ciudad costera, con buena climatología, hacen de ella, un lugar ideal para realizar desplazamientos o bien en bicicleta o caminando. Por ello, con esta actuación podemos decir que se está beneficiando la ciudadanía en general y a todos los visitantes que recibe a lo largo del año, estimándose aproximadamente en unas 90.000 personas.

La ciudadanía de Águilas y sus visitantes ganan en seguridad al disponer de tramos reservados para las bicicletas señalizados y protegidos de las vías de tráfico rodado. Esta actuación tiene un impacto especialmente positivo en la población de Calabardina, que hasta entonces solo tenía conexión con el núcleo urbano de Águilas por carretera y en los usuarios de las instalaciones deportivas y del polígono industrial, que podrán acceder a ellas de forma segura a través del nuevo tramo de carril bici.

Más allá de a las personas usuarias de la bicicleta, la actuación beneficia a toda la ciudadanía de Águilas, al reducir las emisiones de dióxido de carbono y mejorar la calidad del aire gracias al aumento de desplazamientos en este sistema de transporte no contaminante.

6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

En la construcción de los dos tramos del carril bici se tuvieron en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de no discriminación, ya que es una actuación que va dirigida a toda la ciudadanía, y permite interconectar la ciudad de forma sencilla con los núcleos urbanos colindantes, que se encuentran muy próximos a la ciudad, como es el caso de Calabardina. Esta actuación beneficia especialmente a las mujeres, ya que ellas son las que mayormente se desplazan a pie y en bicicleta (56%), superando en un 9% el porcentaje de hombres que utilizan estos medios (47%) según datos del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Águilas.

En relación a la responsabilidad social, los nuevos tramos de carril bici mejoran la calidad de vida de la población y su salud, ya que ayudan a reducir la contaminación, los problemas derivados de la congestión de tráfico y fomentan la práctica de ejercicio físico en sus desplazamientos cotidianos.

La ampliación de la red ciclista beneficia también a las personas con menos recursos económicos.

Estas personas podrán desplazarse sin necesidad de depender de un vehículo motorizado, con el coste que lleva aparejado este tipo de desplazamientos.

Así mismo, se han tomado en consideración los criterios de sostenibilidad ambiental, pues uno de los principales objetivos de la construcción de los carriles bici ha sido fomentar el uso de medios de transporte sostenibles, que reducen las emisiones de gases de efecto invernadero.

El efecto sobre el medio ambiente se mide además en la reducción de la contaminación acústica. Disponer de una red de carriles bici con nuevas conexiones hace que la movilidad ciclista le gane terreno al tráfico rodado, el causante de más del 80% de la contaminación acústica que se registra en las ciudades españolas. La mejora de la calidad del aire, junto a la disminución de los focos de ruido, benefician a su vez a la salud de la población, que se refuerza además gracias al mayor uso de la bicicleta, que invita a la actividad física y a un estilo de vida más saludable.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

El fomento de la movilidad en bicicleta y a pie, se considera como uno de los principales objetivos del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Águilas.

Entre las políticas de intervención pública que interactúan con la actuación llevada a cabo, creando sinergias que potencian o intensifican sus resultados, cabe destacar la peatonalización de calles del centro de la ciudad, en concreto, Conde de Aranda y Juan Pablo I, actuación incluida también en la operación “Movilidad Sostenible” de la EDUSI Águilas Sostenible.

El Skate Park creado en la zona polideportiva municipal, a través de la operación “Sostenibilidad Juvenil e igualdad oportunidades” de la EDUSI, así como la piscina cubierta del polideportivo, rehabilitada energéticamente a través de la operación “Sostenibilidad energética de edificios e instalaciones municipales” de la EDUSI, se beneficiarán de la creación de estas conexiones, permitiendo que sus usuarios accedan al mismo sin necesidad de utilizar el vehículo privado en sus desplazamientos.

Para el diseño de esta actuación, y todas las realizadas en materia de movilidad, se ha tenido en cuenta el Plan de Movilidad Sostenible (PMUS) de Águilas y el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), así como las prioridades de la Agenda Urbana Águilas 2030, actualmente en desarrollo.

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

Fondo Europeo de Desarrollo Regional